

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
26/nov/2014	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tilapa, de fecha 14 de mayo de 2014, por el que aprueba para su publicación, la Versión Abreviada del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tilapa, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla con fecha miércoles 26 de noviembre de 2014, Numero 16, Segunda Sección, Tomo CDLXXV.

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TILAPA, PUEBLA 2014-2018**

### **VERSIÓN ABREVIADA**

#### **Objetivo General**

El Objetivo General del presente Plan de Desarrollo Municipal, busca fundamentalmente responder a las necesidades y aspiraciones de la población y por ello, ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del Municipio, de las demandas específicas que formuló la comunidad por distintos medios durante la campaña política y de la plataforma de desarrollo que propone la metodología del Marco Lógico, Enfoque Poblacional y proyectos estratégicos, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **1. Misión, Visión y Valores**

Satisfacer las necesidades de la población siempre requiere acciones inmediatas. Sin embargo, una política social que sólo resuelva las necesidades más apremiantes, no es efectiva ni viable y no tiene efectos permanentes en el mediano y largo plazos. Se buscará entonces dar oportunidades en forma equitativa para resolver las causas más profundas de la marginación, buscando que el cambio en estas condiciones perdure y se logre romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

##### **1.1 Misión**

Consolidar por medio de este plan, un gobierno confiable, innovador, eficiente, eficaz y comprometido con la participación ciudadana, que con su vocación democrática y la participación de los integrantes del Municipio logre consolidarse como un gobierno transparente y de calidad. Sentando las bases para las bases y estándares mínimos para las gestiones futuras.

##### **1.2 Visión**

Ser un Municipio con un Gobierno Confiable, cercano y vinculado con su gente, promotor de la corresponsabilidad, a través de su desarrollo institucional integral, económico sostenible, social incluyente y

ambiental sustentable, que se refleje en la calidad de vida de la población.

### 1.3 Valores

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de compromisos muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública; es por ello que mediante un ejercicio de análisis se identificaron los siguientes valores que servirán de base para el actuar municipal.

#### VALORES:

-Honestidad -Respeto -Compromiso -Responsabilidad -Puntualidad

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de compromisos muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública

#### CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

##### *Ejes del Plan Municipal de Desarrollo*

*Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad.*

*Eje 2. Desarrollo Social Incluyente.*

*Eje 3. Ordenamiento Territorial Sustentable y Economía sostenible*

*Eje 4. Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.*

La siguiente gráfica explica su vinculación con los diferentes Planes de desarrollo de orden superior, pero de competencia diferente, lo anterior en cumplimiento al Art. 107 F. IV.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MEXICO EN PAZ	POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	Estado de Derecho y Seguridad.
-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. -Garantizar la Seguridad Nacional	-Corresponsabilidad para la paz social -Transformación en la administración y procuración de justicia	-Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil en favor de los diferentes sectores de la población - Generar información sobre

<p>-Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>-Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p> <p>-Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación</p> <p>-Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p> <p>Enfoque transversal (México en Paz)</p>	<p>-Firmeza en el combate a la delincuencia</p> <p>-Calidad en los servicios de defensoría social</p>	<p>los riesgos naturales y antrópicos del municipio.</p> <p>- Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos</p> <p>-Profesionalización de la policía y la participación ciudadana.</p>
--	---	---

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO INCLUYENTE	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS / MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
<p>-Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>-Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>-Asegurar el acceso a los servicios de salud. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>-Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>-Enfoque transversal (México Incluyente) □</p>	<p>-Promoción de los atractivos turísticos poblanos</p> <p>-Modernización del sistema de transporte de Puebla</p> <p>-Tecnificación e innovación para el campo poblano</p> <p>-Responsabilidad para preservar los recursos naturales</p> <p>-Determinación para reducir la brecha social</p> <p>-Acceso a la salud para todos los poblanos</p> <p>-Educar para transformar el futuro de Puebla-</p>	<p>-Fortalecimiento el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p> <p>- Desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.</p> <p>-Fortalecimiento de grupos vulnerables.</p> <p>-Asegurar el acceso a los servicios de salud, educación.</p> <p>-Infraestructura básica para una vida digna.</p>

	Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana.	
--	---	--

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS / MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE / DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
<p>-Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de Calidad.</p> <p>-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p> <p>-Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos</p> <p>-Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud</p> <p>-Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible</p> <p>Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)</p>	<p>-Determinación para reducir la brecha social</p> <p>-Acceso a la salud para todos los poblanos</p> <p>-Educar para transformar el futuro de Puebla - Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana.</p> <p>-Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos</p> <p>-Visión para construir el futuro de Puebla.</p>	<p>-Ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable.</p> <p>- Economía sostenible y competitiva.</p> <p>-Asegurar el acceso del servicios de, educación.</p> <p>-Programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio.</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO PRÓSPERO	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE / . ORDENAMIENTO

		TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE
<p>-Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>-Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>-Promover el empleo de calidad.</p> <p>-Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo</p> <p>-Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones</p> <p>-Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.</p> <p>-Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.</p> <p>-Desarrollar los sectores estratégicos del país..</p> <p>-Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>-Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>-Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p> <p>Enfoque transversal (México Próspero)</p>	<p>-Promoción de los atractivos turísticos poblanos</p> <p>-Modernización del sistema de transporte de Puebla</p> <p>-Tecnificación e innovación para el campo poblano</p> <p>-Responsabilidad para preservar los recursos naturales</p>	<p>-Promoción de los atractivos turísticos del Municipio.</p> <p>- Ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable que permita una economía sostenible y competitiva.</p> <p>- Desarrollo urbano ordenado.</p> <p>-Satisfacción en materia de obras pública</p> <p>--Programa combate a la pobreza.</p> <p>_ Planeación territorial Integral.</p> <p>-Desarrollar Sistema de Información Geográfica Urbano-Catastral.</p> <p>-Modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.</p> <p>-Impulso a proyectos productivos de auto empleo.</p> <p>-Desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales grupos vulnerables.</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN

		GOBIERNO HONESTO.
-Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	-Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos	-Mejoramiento de la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos.
-Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	-Innovación y modernización de la administración pública	-Transparencia y rendición de cuentas que sean certificados
-Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	-Cero tolerancia a la corrupción	-Programa del INAFED, "Agenda desde lo Local".
-Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.		-Regularización de contribuyentes.
		-Armonización contable.
Enfoque transversal (México con Responsabilidad Global)		

Los planes se ejecutarán conforme programas que se alinearán a la normatividad contable emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla de acuerdo a los programas propuestos por el mismo y su metodología vigente.

Programación anual: Se realizará una programación anual a nivel de tareas para poder determinar las actividades para el logro de objetivos y metas de este plan. Contendrán metas medibles y cuantificables.

#### Lineamientos en materia de Seguimiento y evaluación

Para la vigilancia del logro de las metas de este plan se plantean pocos indicadores, pero relevantes para poder controlar la operación del mismo. Se seguirá el método de semáforos de Agenda desde lo Local (Usado por la Federación) para poder dar visualización a los diferentes rubros prioritarios de acuerdo con el gráfico siguiente: Dependiendo el nivel del semáforo se tomaran las acciones conducentes. Deben existir acciones de mantenimiento para las áreas que logren las metas planteadas y preventivas y correctivas para el caso de indicadores no aceptables.



**EJE 1: ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	Eje 1: Estado de Derecho y Seguridad.	Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.	Mejorar las seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de	Eje 1: Estado de Derecho y Seguridad.	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el Municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas como son prevención de delitos, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones,

					Formación Puebla-Iniciativa Mérida.			capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Impulsar la firma de convenios regionales que contemplen operativos conjuntos y estratégicos y promuevan la policía proactiva y de proximidad.	Eje 1: Estado de Derecho y Seguridad.	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el Municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas como son prevención de delitos, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

## 1. Objetivo:

1.1. Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.

## Estrategias:

1.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.1.2 Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

## **1.2 Líneas de acción o proyectos**

### **De la estrategia 1.1.1**

Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.

Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.

Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

### **De la estrategia 1.1.2**

Obtener la certificación de la policía municipal.

Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.

Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.

Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto Bando de Policía y buen Gobierno así como tránsito municipal.

### **De la estrategia 1.1.3**

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública.

Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente

## Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015.

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

## Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
1.1.1.1.	% De personal certificados en el Municipio por Protección Civil del Estado	0	1	1	1	1	1
1.1.2.1	Elaboración de un Atlas de Riesgo Publicado.	0	0	1	0	0	0
1.1.3.1.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	0	0	0	0	0	0
1.1.4.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0.1	1	1	1	1	1
1.1.5.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	0	1	1	1	1	1

**Programas, responsables y plazos de ejecución**

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Atlas de Riesgos para su determinación en el espacio geográfico del Municipio	Municipio de Tilapa	Elaborar el documento.	8401	2015-2016	1 año	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio de Tilapa	Vigilancia Municipal 24 horas	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal
3	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa	Municipio de Tilapa	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*

	municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.						
4	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de Tilapa	Establecimiento de convenios	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal

**EJE 2: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Mejorar el nivel educativo de la población .	Facilitar los programas sociales educativos a la población para el desarrollo de sus capacidades.

Orden Jurídico Poblano

Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Mejorar el nivel educativo de la población	Coordinar esfuerzos con la BUAP para crear el CAMPUS BUAP Tilapa.
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos	Eje 2 Igualdad de Oportunidades	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren	Actuar con determinación para reducir la brecha	Eje 2 Desarrollo Social	Fortalecer el bienestar social y la calidad de	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan

Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.

	social e igualdad de oportunidades	sociales para toda la población	para todos	significativamente las condiciones de vida de la población así como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.	social	Incluyente	vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.
Eje 2 México incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren significativamente las condiciones de vida de la población así como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno
Eje 2 México incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren significativamente las condiciones de	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para



		población		vida de la población así como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.			municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamento, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.
Eje 4 México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la oferta turística de todos los municipios, para construir un estado diferente y mejor.	Diversificar, elevar y promover la oferta turística.	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Impulsar el turismo, las tradiciones populares, usos y costumbres en el municipio, así fortalecerlas, elevar y promover la oferta turística.	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

**2.1. Objetivo: Mejorar el nivel educativo de la población.**

Estrategias: Facilitar los programas sociales educativos a la población para el desarrollo de sus capacidades.

**Líneas de acción o proyectos.**

2.1.1. Coordinar esfuerzos con la BUAP para crear el CAMPUS BUAP Tilapa.

2.1.2 Fomentar los programas de alfabetización para mejorar el nivel educativo de las localidades marginadas.

2.1.3 Implementar programas para mejorar el grado de escolaridad de la población.

2.1.4 Incrementar la infraestructura educativa del Municipio para apoyar el desarrollo social de la población.

2.1.5 Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura educativa para apoyar la calidad de la educación.

2.1.6 Generar programas de educación ambiental en las localidades para sensibilizar sobre la importancia de los recursos naturales.

2.1.7 Generar acciones para el apoyo a estudiantes de nivel medio superior para evitar la deserción por motivos económicos.

2.2 Objetivo: Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.

**Estrategias:**

2.2.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.2.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.2.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno.

2.2.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los siguientes servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.2.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

### **Líneas de acción o proyectos**

De la estrategia 2.2.1

Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.

Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.

Innovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación.

Crear en todas las comunidades y consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda.

De la estrategia 2.2.2

Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.

Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.

Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.

Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.

Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.

Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

De la estrategia 2.2.3

Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la estrategia 2.2.4

Otorgar un servicio de agua potable regular.

Realizar la correcta cloración del agua potable.

Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la estrategia 2.2.5

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal y fiestas regionales.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de Gobierno Municipal como elemento de cohesión comunitaria.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

**Metas**

2.1.1.1 Apoyar a disminuir 1.4% la población Analfabeta del Municipio.

2.1.2.1 Creación de Campus BUAP Tilapa.

2.1.3.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda.

2.1.4.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda.

2.1.5.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

2.1.6.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales.

2.1.7.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del Municipio en los eventos celebrados.

**Indicadores**

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
2.1.1.1	Apoyar a disminuir % la población Analfabeta del Municipio	11.3%	10.95%	10.6%	10.25%	9.9%	9.55%
2.1.2.1	Creación de Campus BUAP	0	0	1	0	0	0

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*

	Tilapa						
2.1.3.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
2.1.4.1	Creación de 3 casas de Salud	1	0	1	1	1	0
2.1.4.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.5.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.6.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.7.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%

**Programas, responsables y plazos de ejecución**

No.	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Creación de Campus BUAP Tilapa	Municipio Tilapa	Convenio BUAP – Municipio Tilapa	Impacto Regional Mixteca, 25,000	2014 - 2015	N/A	Dir. Obra Pública Mun Tilapa, Secretaria General.
2	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e	Municipio Tilapa	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	8401	2014 - 2018	4 años 8 meses	Presidencia Municipal

	implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.						
3	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio Tilapa	DIF Municipal	8401	2014 - 2018	4 años 8 meses	DIF Municipal
4	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de	Municipio Tilapa	DIF Municipal	8401	2014 - 2018	4 años 8 meses	DIF Municipal

Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.

	gobierno						
5	<p>Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.</p>	Municipio Tilapa	Servicios públicos municipales	8401	2014 - 2018	4 años 8 meses	Servicios públicos
6	<p>Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.</p>	Municipio Tilapa	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	8401	2014 - 2018	4 años 8 meses	Presidencia Municipal



### EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicadores de beneficios y de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje3 <b>Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.</b>	Hacer realidad el ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable	Elaborar una planeación territorial Integral con la realización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicadores de beneficios y de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje3 <b>Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.</b>	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicadores de beneficios y de participación ciudadana,	Eje3 <b>Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.</b>	Generar acciones que beneficien al municipio, para combatir la pobreza y marginación a través de la inversión	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a

		vivienda digna para los mexicanos.		mayor potencial de desarrollo económico en el país.	incluyendo las comunidades menores.		pública; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	los lineamientos emitidos a tal respecto.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicadores de beneficios y de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje3 <b>Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.</b>	Generar acciones que beneficien al municipio, para combatir la pobreza y marginación a través de la inversión pública; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

### **Eje 3. Ordenamiento Territorial Sustentable y Economía sostenible**

3. Objetivo: Hacer realidad el ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable.

3.1. Estrategias: Elaborar una planeación territorial Integral con la realización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.

Líneas de acción o proyectos

3.1.1. Elaborar el Esquema Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

3.1.2. Promover la gestión y aprobación con las instancias federales para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.

3.1.3. Actualizar el marco regulatorio en materia de desarrollo urbano.

3.1.4 Promover un proyecto de actualización de uso de suelo de la cabecera municipal.

3.1.5 Desarrollar, en coordinación con otras áreas de la administración municipal, el Sistema de Información Geográfica Urbano-Catastral.

3.1.6. Promover y coadyuvar para la formulación del Atlas de riesgos y peligros naturales del Municipio.

3.2. Objetivo: Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

3.2. Estrategias:

3.2.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.2.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.2.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza.

### **Líneas de acción o proyectos**

De la estrategia 3.2.1

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal).

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la estrategia 3.2.2

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la estrategia 3.2.3

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**

1. Programa 3x1 para migrantes.
2. Programa de desarrollo de zonas prioritarias.
3. Programa de atención a jornaleros agrícolas.
4. Fondo nacional para el fomento de las artesanías.
5. Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
6. Programa de opciones productivas.
7. Programa de apoyo a Estancias de la mujer en las entidades federativas.
8. Programa de coinversión social.
9. Pensión para adultos mayores.
10. Seguro para jefas de familia.
11. Programa empleo temporal.

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)**

1. Programa de infraestructura indígena.
2. Programa de apoyo a la educación indígena.
3. Programa para el mejoramiento de la producción indígena.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)**

1. Programa de Fomento a la Urbanización Rural.
2. Programa Hábitat.
3. Programa Rescate de Espacios Públicos.
4. Programa Vivienda Digna.
5. Programa Vivienda Rural.
6. Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).
7. Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humano.
8. Programa de Consolidación de Reservas Urbanas Catálogo de Programas Federales 2014.

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL**

1. Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales.

**SECRETARÍA DE SALUD**

1. Programa entorno y comunidades saludables.

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

1. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

- Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social.
- 2. Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y las Familias.
- 3. Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- 4. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.
- 5. Subprograma “Comunidad Diferente”.

### **COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)**

1. Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal.
2. Programa Cultura Física, activación física y recreación.

### **COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

1. Programa Agua Limpia (PAL).
2. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
3. Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
4. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

### **SECRETARÍA DE TURISMO**

1. Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

### **FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**

2. Programa de asistencia técnica a estados y municipios.

### **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

1. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género.

### **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

1. Fondo de Micro Financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

2. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).
3. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT).
4. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).
5. Fondo Nacional Emprendedor.

### **FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA**

1. Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica (EDUCAREE).

### **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

1. Servicios financieros.
2. Proyecto nacional de eficiencia energética para el alumbrado público municipal.

De forma enunciativa más no limitativa se mencionan los siguientes proyectos para buscar su gestión:

Modernización de escuelas del Municipio en proyectos no incluidos en el FAIS.

Proyectos para modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.

### **Metas**

3.1.1.1 Elaboración de un Esquema de Desarrollo Urbano del Municipio de Tilapa.

3.1.2.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Tilapa.

3.1.3.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.4.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio.

3.1.5.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática.

### Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
3.1.1.1.1	Esquema de Desarrollo Urbano del Municipio de Tilapa.	0	1	0	0	0	0
3.1.2.1.1	Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Tilapa	0	0	1	0	0	0
3.1.3.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	10.30%	9.36%	8.86%	7.36%	6.86%	5.36%
3.1.4.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.5.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

### Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Elaborar el Esquema Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable	Municipio de Tilapa	Elaboración de EMDUT	8401	2014-2015	6 meses a 1 año	Programa de gestión pública a favor del Municipio
2	Gestionar el fondo de apoyo para	Municipio de Tilapa	Elaboración de POETMVC	8401	2014-2015	1 año	Programa de gestión



Orden Jurídico Poblano

	elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Tilapa.						pública a favor del Municipio
3	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Tilapa	Programa: contra la pobreza	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
5	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de Tilapa	Programa por un Mejoramiento de infraestructura comunitaria	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
6	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Tilapa	Programa gestionemos Tilapa	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de gestión pública a favor del Municipio

## EJE 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO HONESTO

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Fortalecer los ingresos del sector público.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Aprovechar el potencial recaudatorio de todos los tributos vigentes y cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva.	Requerir de manera sistemática y oportuna el cumplimiento de pago a todos los contribuyentes de todas las obligaciones fiscales.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Implementar el presupuesto basado en resultados, como una herramienta necesaria para la asignación eficiente de recursos a fin de identificar la pertinencia de los programas a través de evaluación de indicadores que permita una mejor toma de decisiones	Implementar un sistema para canalizar recursos públicos a aquellos proyectos que han mostrado su efectividad	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro del H. Ayuntamiento.	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.
Eje 4.	Mantener la	Promover un	Eje 3	Fortalecer la	Promover la	Eje4	Mejorar la	Establecer

Orden Jurídico Poblano

México Próspero	estabilidad macroeconómica del país.	ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	Promover la colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Establecer las instancias y políticas para la planeación municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento, la evaluación de resultados y del desempeño de los funcionarios municipales.	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	Promover la colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Establecer las instancias y políticas para la planeación municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento, la evaluación de resultados y del desempeño de los funcionarios municipales.	Implementar el Programa del INAFED, "Agenda desde lo Local" para tener un autodiagnóstico que permita promover un desarrollo integral en el Municipio y fortalecer la capacidad de gestión de Tilapa.

Objetivos: Mejorar la Hacienda Municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.

#### **4.1. Estrategias:**

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados.

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

4.1.5 Implementar el Programa del INAFED, “Agenda desde lo Local” para tener un autodiagnóstico que permita promover un desarrollo integral en el Municipio y fortalecer la capacidad de gestión de Tilapa.

#### **Líneas de acción o proyectos**

De la estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos. Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma. Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

De la estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma. Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

#### De la estrategia 4.1.4

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

#### De la estrategia 4.1.5

Establecer una Coordinación intergubernamental con el Gobierno Estatal y Federal para generar sinergias y articular el Programa de Agenda desde lo Local.

Evaluar los 37 Indicadores que marca la herramienta de autodiagnóstico de Agenda desde lo Local para determinar las áreas que requieren de atención.

Realizar la planeación estratégica para generar acciones que permitan superar los rezagos identificados.

Seguimiento al Programa Agenda desde lo Local en acciones coordinadas con el Gobierno Estatal y Federal.

### **Metas**

4.1.1.1 Aumentar un 6% anual la recaudación municipal.

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.

4.1.3.1 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) o otra entidad certificadora competente.

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

4.1.5.1 Realizar el Autodiagnóstico de Agenda desde lo local.

**Indicadores**

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	106.00%	112.00%	118.00%	124.00%	130.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Certificación	0	0	1	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4	4	4
4.1.5.1	Autodiagnóstico Agenda desde lo Local	0	1	0	0	0	0

**Programas, responsables y plazos de ejecución**

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos	Municipio de Tilapa	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Tesorería Municipal

Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.

	públicos.						
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio de Tilapa	Programa de administración de insumos municipales	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados.	Municipio de Tilapa	Programa de transparencia y rendición de cuentas	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo	Municipio de Tilapa	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Ayuntamiento



	municipal.						
5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del Programa Agenda desde lo Local.	Municipio de Tilapa	Programa de Agenda desde lo Local INAFED	8401	2014-2018	4 años 8 meses	Ayuntamiento

**MATRICES DE MARCO LÓGICO POR EJE RECTOR Y POR PROYECTO ESTRATÉGICO**

**TABLA MIR: Eje1: Estado de Derecho y Seguridad**

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2010	Delitos registrados en materia de Bando de Policía y buen Gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el Municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
ACTIVIDADES	Oficiales con adiestramiento y capacitación	Número de acciones de adiestramiento	Acciones totales de adiestramiento	Estadísticas del programa realizada por	Existe una coordinación adecuada

	adecuados	y capacitación por elemento de seguridad	y capacitación (horas) totales / Número de elementos de seguridad pública	la Comandancia Municipal	entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y metereológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

**TABLA MIR: EJE 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables

COMPONENTES	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos débiles más vulnerables de la población	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales, servicios públicos y culturales.	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
ACTIVIDADES	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Acciones en materia de apoyo	Porcentaje de apoyo	Acciones realizadas /	Estadísticas del programa	Existe conciencia de

	atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones programadas	realizada por el DIF	la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

**TABLA MIR: EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE**

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas	Índice de rezago social	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades

	que incidan en el indicador correspondiente				
<b>PROPÓSITO</b>	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
<b>COMPONENTES</b>	Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras prioritizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
<b>ACTIVIDADES</b>	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado

	directa.				
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo. (Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

**TABLA MIR: EJE 4 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO HONESTO**

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable

Orden Jurídico Poblano

PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porciento	1-(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	% De documentación de transparencia entregada e informada	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en

					tiempo
	Certificar, llevar el control de entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaria cuenta con los insumos necesarios
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorias realizadas	Auditorias realizadas / Auditorias programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloria	Las auditorias son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión
	Realizar el Autodiagnóstico de Agenda desde lo Local en coordinación con el Estado.	39 Indicadores con semaforización.	INAFED	Reporte de Resultado diagnóstico.	El gobierno municipal y estatal colaboran coordinadamente en la aplicación y evaluación del autodiagnóstico. Agenda desde lo Local.

**PROYECTO ESTRATEGICO:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	“ CONSTRUCCION DE CAMPUS BUAP TILAPA”
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2: “IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS”.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	Obra Publica
DURACIÓN	12 meses PERIODO DE INICIO: 2014



**TABLA MIR PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a incrementar el nivel académico de la población del municipio de Tilapa y sus alrededores.	Según datos del CONEVAL, el INEGI, el municipio cuenta con solo dos bachilleratos (0.2%) y ninguna escuela de nivel superior o de formación para el trabajo.	CONEVAL, INEGI	Las nuevas generaciones tendrán mejores oportunidades en las fuentes de empleo
PROPÓSITO	Que las nuevas generaciones de nivel bachillerato se preparen profesionalmente en el nuevo CAMPUS de la BUAP.	Según datos del CONEVAL, el municipio contaba solo dos bachilleratos (0.2%) y ninguna escuela para el trabajo.	CONEVAL	Se reducirán los índices de extrema y baja pobreza en el municipio de Tilapa
COMPONENTES	1) La disposición del terreno para construir el CAMPUS BUAP ya se tiene.	1 terreno validado.	Escritura	El H. Ayuntamiento dispone de un terreno con las características requeridas para la instalación del CAMPUS BUAP Tilapa.
	2) Validación y autorización de construcción del proyecto de la CAMPUS BUAP otorgado.	1 CAMPUS BUAP construido.	Obra realizada	La coordinación con la BUAP y el municipio es eficaz y se construye el CAMPUS BUAP Tilapa.
	3) CAMPUS BUAP de Tilapa construida y entregada al personal docente	Espacio educativo CAMPUS BUAP Funcionando.	Convocatoria de oferta educativa, registro de Alumnado,	La coordinación con la BUAP y el municipio es eficaz y el CAMPUS BUAP

	y académico		docente y es incorporado al Modelo Educativo de la BUAP y es activado.	
ACTIVIDADES	COMPONENTE 1) Identificar la ubicación del terreno y conocer su viabilidad del terreno.	Terreno con Factibilidad Técnica del terreno identificado.	Reporte de Factibilidad Técnica del terreno identificado.	El terreno cumple con la factibilidad técnica por parte de los requerimientos de la BUAP:
	2. Dotar de servicios públicos básicos al terreno (agua potable, alcantarillado, electrificación)	% de cobertura de servicios públicos básicos al terreno.	Terreno con servicios públicos básicos funcionando.	Existe el presupuesto para el financiamiento de los servicios básicos y son instalados de manera óptima para su utilización.
	Pavimentar la calle de acceso al terreno del proyecto de la CAMPUS BUAP	% de Vialidad construida.	Vialidad de acceso al CAMPUS BUAP pavimentada funcionando.	Existe el presupuesto para el financiamiento la pavimentación de acceso al CAPUS BUAP y funciona de manera óptima.
	COMPONENTE 2: Realizara trámites ante las dependencias normativas involucradas en el tema, para obtener validación del proyecto	% de requisitos cubiertos para obtener la validación del proyecto.	Exp. Técnico validado.	El expediente técnico cumple con los requisitos técnicos y el validado por las dependencias normativas involucradas.
	Reunir y disponer de los recursos económicos para aportar la parte que le corresponde al municipio para la ejecución del	% de aportación por BUAP - Tilapa	Convenio de colaboración con montos indicados para cada una de las partes. BUAP-Mun Tilapa.	Se cuentan con los recursos económicos por ambas partes para la realización del convenio.

	proyecto			
	Firma de convenios para autorización de la ejecución del proyecto	Convenio.	Autorización de Ejecución del Proyecto.	La coordinación con la BUAP y el municipio es eficaz y se firma el convenio del proyecto.
	COMPONENTE 3: Recibir edificio nuevo del CAMPUS BUAP	1 Edificio CAMPUS BUAP	1 Edificio CAMPUS BUAP	El proyecto cumple su plan operativo.
	Promocionar y otorgar facilidades para la inscripción de alumnos a la nueva CAMPUS BUAP de Tilapa	N° de alumnos inscritos en el CAMPUS BUAP Tilapa	Registro de Alumnado	Adecuada promoción de las carreras profesionales ofertadas por el CAMPUS BUAP, y se inscriben los alumnos que cumplen los requisitos .
	Elaborar y entregar manual de mantenimiento preventivo Y operativo para las instalaciones de la CAMPUS BUAP.	% realizado del Manual de mantenimiento preventivo Y operativo para las instalaciones de la CAMPUS BUAP.	1 Documento validado.	El manual de mantenimiento preventivo Y operativo cumple con el objetivo de su realización y es aprobado.

INSTRUMENTOS. Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal a fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan.

### PRIORIZACIÓN DE OBRAS TILAPA

	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	PET	OTROS
1	TILAPA, CUEXPALA, RIJO, AGUA DULCE, CASA	SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA VIVIENDA			\$1,500,000.00			

Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.

	BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO							
2	TILAPA, CUEXPALA, RIJO,AGUA DULCE, CASA BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO	SERVICIO DE ALCANATRILLAD O SANITARIO EN LAS VIVIENDAS			\$850,000.00			
3	TILAPA, CUEXPALA, RIJO,AGUA DULCE, CASA BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN LAS VIVIENDAS			\$450,000.00			
4	TILAPA, CUEXPALA, RIJO,AGUA DULCE, CASA BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS A LA VIVIENDA			\$450,000.00			
5	TILAPA, CUEXPALA, RIJO,AGUA DULCE, CASA BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE COCINAS A LAS VIVIENDAS			\$300,000.00			
6	TILAPA, CUEXPALA, RIJO,AGUA DULCE, CASA BALANCA, ZOLONQUIAP A, DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUARTOS A LAS VIVIENDAS			\$500,000.00			
7	TILAPA	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	SM	02		\$650,000.00		
8	TILAPA	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULOS PARA OBRAS PUBLICAS	U9	04		\$380,000.00		
9	TILAPA	PAGO DE DEUDA DE ALUMBRADO	OF	03		\$1,000,000.00		

*Orden Jurídico Poblano*

		PÚBLICO						
10	TILAPA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	SM	02		\$350,000.00		
11	TILAPA	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN TILAPA	SE	24		\$450,000.00		
12	TILAPA	REHABILITACIÓN DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN TILAPA	SS	01		\$300,000.00		
13	TILAPA	PAGO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	SS	01		\$100,000.00		
14	TILAPA	PAGO DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	SS	01		\$50,000.00		
15	TILAPA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA NARCISO MENDOZA EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SJ	02		\$450,000.00		
16	TILAPA	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE CARRANZA, PRIVADA SAN ISIDRO Y CALLE JIMENEZ	SC	02	\$300,000.00			
17	TILAPA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SQ	03	\$500,000.00			
18	TILAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA FRENTE A LA INSPECTORÍA DE						

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*

		SAN MIGUEL						
19	TILAPA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZA COMUNITARIA EN LA COLONIA SAN MIGUEL						
20	TILAPA	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SC	01	\$200,000.00			
21	TILAPA	REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SD	02	\$500,000.00			
22	TILAPA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO	SF	03		\$450,000.00		
23	TILAPA	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LA JOYA EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SD	02		\$450,000.00		
24	TILAPA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SC	02	\$300,000.00			
25	TILAPA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TILAPA	SD	01		\$430,000.00		
26	TILAPA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TILAPA	SD	01		\$430,000.00		
27	TILAPA	APORTACIÓN AL CERESO	SM	06		\$450,000.00		

Orden Jurídico Poblano

28	TILAPA	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SM	02		\$350,000.00		
29	AGUA DULCE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE	SD	03		\$2,500,000.00		
30	AGUA DULCE	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE	SE	24		\$350,000.00		
31	AGUA DULCE	ADOQUINAMIENT O DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN AGUA DULCE	SF	05	\$450,000.00			
32	AGUA DULCE	ADOQUINAMIENT O DEL CALLEJÓN DE LA INSPECTORÍA	SF	05	\$450,000.00			
33	CASA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA	SE	03	\$1,000,000.00			
34	CASA BLANCA	ADOQUINAMIENT O DE CALLE 5 DE MAYO CAMINO A LA TELESECUNDARIA	SF	05		\$350,000.00		
35	CASA BLANCA	ADOQUINAMIENT O DE CALLE JUAN LIMA	SF	05		\$300,000.00		
36	CASA BLANCA	ADOQUINAMIENT O DE CALLE EMILIANO ZAPATA EN AGUA DULCE	SF	05	\$300,000.00			
37	CASA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE CASA BLANCA	SQ	03	\$500,000.00			

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*

38	CASA BLANCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRAMO CARRETERO CASAS BLANCA-IZUCAR DE MATAMOROS	SF	03	\$1,250,000.00			
39	CASA BLANCA	ADOQUINAMIENTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO	SF	05		\$300,000.00		
40	CASA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA						\$ 8,000,000.00
41	CASA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE	SC	03	\$300,000.00			
42	ZOLONQUIAPA	REHABILITACIÓN A LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZOLONQUIAPA	SC	01	\$340,000.00			
43	ZOLONQUIAPA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE ZOLONQUIAPA	SQ	03	\$500,000.00			
44	ZOLONQUIAPA	REHABILITACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	SS	01		\$200,000.00		
45	ZOLONQUIAPA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. TELESECUNDARIA CONSTITUCION DE 1917	SJ	02		\$300,000.00		
46	ZOLONQUIAPA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN ESC. TELESECUNDARIA CONSTITUCIÓN	SJ	02		\$450,000.00		



Orden Jurídico Poblano

		DE 1917						
47	ZOLONQUIAP A	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA ENTRE CALLE ALLENDE Y ZAPATA	SE	24	\$350,000.00			
48	ZOLONQUIAP A	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA ENTRE CALLE HIDALGO Y BENITO JUÁREZ	SE	24	\$350,000.00			
49	ZOLONQUIAP A	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD	SM	01	\$340,000.00			
50	DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE DERRAMADERO	SD	03	\$1,000,000.00			
51	DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE DERRAMADERO A CARRETERA MATAMOROS ATENCINGO	UB	04				\$ 10,000,000.00
52	DERRAMADE RO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	SJ	02		\$450,000.00		
53	CUEXPALA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CUEXPALA	SD	03	\$1,000,000.00			
54	CUEXPALA	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CUEXPALA	TG	01	\$300,000.00			
55	CUEXPALA	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD	SS	01		\$300,000.00		

*Plan de Desarrollo Municipal de Tilapa, Puebla 2014-2018.*

		DE CUEXPALA						
56	CUEXPALA	CONSTRUCCIÓN E ACCESO EN LA LOCALIDAD DE CUEXPALA				\$300,000.00		
57	CUEXPALA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUEXPALA	SC	02	\$300,000.00			
58	RIJO	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RIJO	SC	03	\$250,000.00			
59	RIJO	REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RIJO	SC	01	\$150,000.00			
60	RIJO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RIJO	SC	01	\$200,000.00			
61	RIJO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA GUADALUPE	SD	02	\$500,000.00			
62	RIJO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE RIJO	SE	24		\$450,000.00		
63	RIJO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA REVOLUCIÓN	SF	03		\$450,000.00		
64	RIJO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE	SQ	03	\$500,000.00			

		RIJO						
65	RIJO	CONSTRUCCIÓN UN AULA DE MEDIOS EN LA PRIMARIA ALEJANDRO CASARES	SJ	02		\$400,000.00		
66	RIJO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE RIJO						\$8,000,000.00
67	RIJO	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD	SM	01	\$340,000.00			

### **INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN**

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas.

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta Administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2014-2018. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el Plan aprobado por el H. Cabildo Municipal, con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.

Dado en el H. Ayuntamiento de Tilapa, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO ELISEO MORALES ROSALES.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO MARIO ORTEGA BARBA.**- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO SABINO REYES CARREON.**- Rúbrica.- Regidor de Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO ALVARO GABINO ESCOBAR FLORES.**- Rúbrica.- Regidora de Industria y Comercio.- **CIUDADANA MARGARITA CAMPOS DIAZ.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA PATRICIA HUESCA GUZMÁN.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **CIUDADANO SAMUEL LÓPEZ TAPIA.**- Rúbrica.- Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANA GRISELDA COCA MONTEBELLO.**- Rúbrica.- Regidor de Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO ALEJANDRO SERRANO MARTINEZ.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO EMILIANO ORTIZ AMIGON.**- Rúbrica.- Secretario General del Ayuntamiento.- **CIUDADANO PEDRO NAVARRETE SÁNCHEZ.**- Rúbrica.